

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 18739** *Orden PJC/989/2024, de 9 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/791/2024, de 18 de julio, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y se publican las sedes de examen, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante oposición, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

Advertidos errores en la Orden PJC/791/2024, de 18 de julio, publicada en el «Boletín Oficial de Estado», número 182, de 29 de julio de 2024, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Modificar en la página 96858 de la Orden mencionada en su anexo III denominado sedes de examen de auxilio judicial, las sedes de examen del ámbito territorial de Canarias; en concreto, en el caso de la sede de Las Palmas, donde dice: «Edificio de Arquitectura. Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas», debe decir: «Edificio de Ingenierías. Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas».

Segundo.

Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 2024.–El Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.